



Seminario Internacional del Proyecto Fronteras Abiertas

MEMORIA



Ciudad del Este, 29-30 de abril de 2009

Antecedentes

El proyecto de la cooperación italiana *Fronteras Abiertas*, promovido por el Instituto Italo Latinoamericano (IILA) y el Centro de Estudios de Política Internacional (CeSPI), se propone impulsar y sostener los procesos de cooperación transfronteriza como modalidad para favorecer la integración latinoamericana.

Fronteras Abiertas opera en cuatro áreas prioritarias: (1) Golfo de Fonseca (América Central), (2) Área fronteriza de Perú-Ecuador, (3) Triple frontera de Chile-Perú-Bolivia y (4) Fronteras de Argentina-Brasil-Paraguay.

Presentación

El I Foro de Cooperación Transfronteriza Argentina – Brasil – Paraguay. *Cooperación Sur-Sur para la Integración* fue convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, el Instituto Italo-Latinoamericano (IILA) y el Centro Studi di Politica Internazionale (CeSPI), titulares del proyecto *Fronteras Abiertas*, con la colaboración de la Gobernación del Departamento de Alto Paraná y de la Intendencia de Ciudad del Este.

Los objetivos del I° Foro de Cooperación Transfronteriza de Ciudad del Este fueron:

- Promover un diálogo sistemático entre los principales actores de las áreas fronterizas de Argentina-Brasil-Paraguay: (a) Instituciones públicas, (b) Asociaciones empresariales, (c) Parlamentarios de frontera, (d) Universidades y centros de investigación, (e) Organizaciones de la sociedad civil
- Discutir las principales problemáticas y propuestas de solución de las áreas fronterizas de Argentina-Brasil-Paraguay
- Dar a conocer los proyectos transfronterizos existentes con sus prioridades temáticas, actores e instrumentos utilizados según la recopilación realizada por el equipo de Fronteras Abiertas
- Recoger indicaciones para la cooperación internacional.

Los participantes convocados para el I° Foro de Ciudad del Este fueron: (a) Representantes de los gobiernos nacionales de Argentina, Brasil, Italia y Paraguay; (b) Gobernadores y funcionarios de los gobiernos intermedios y locales de las áreas fronterizas; (c) Delegación de parlamentarios de frontera; (c) Representantes de organizaciones multilaterales; (d) Delegación de asociaciones empresariales y (d) Delegación académica de las universidades de frontera.

El Foro de Ciudad del Este se articuló a partir de dos sesiones plenarias de media jornada cada una y siete mesas de trabajo temáticas paralelas con tres objetivos principales:

- (i) indicar elementos de diagnóstico sobre la situación (desafíos) del área temática considerada;
- (ii) recoger propuestas de solución
- (iii) ilustrar los proyectos en ejecución -o en elaboración- de cooperación transfronteriza.

Al Foro participaron más de 200 representantes de las instituciones y de la sociedad civil de los cuatro países involucrados: Argentina, Brasil, Italia y Paraguay.

Las Sesiones plenarias contaron con la participación de:

(Acto Inaugural) *Nelson Aguinagalde*, Gobernador del Departamento de Alto Paraná; *Sandra MacLeod*, Intendente de Ciudad del Este; *Tony Santamaría*, Coordinador y Vocero Autorizado, CIEEP - Fedecamaras de Ciudad del Este – CCTI; *Alex Hammoud*, Presidente de la Cámara de Comercio Paraguayo Americana, Ciudad del Este; *Victor Alfredo Britez*, Rector de la Universidad Nacional del Este.

(La relevancia de la cooperación transfronteriza para la integración) *José Luis Rhi-Sausi*, Director *Fronteras Abiertas*; *Jorge Lara Castro*, Ministro Sustituto de Relaciones Exteriores, Paraguay; *Vincenzo Scotti*, Subsecretario para América Latina, Ministerio de Asuntos Exteriores, Italia; *Eduardo Sigal*, Subsecretario para el Mercosur, Ministerio de Asuntos Exteriores, Argentina; *João Luiz Pereira Pinto*, Director del Departamento de América del Sur I, Ministerio de Relaciones Exteriores, Brasil

(Los desafíos de la cooperación transfronteriza) *Marcelo Moreira*, Director de Programas de las Regiones Sur y Sureste de la Secretaría de Programas Regionales, Ministerio de Integración Nacional, Brasil; *Gildo Baraldi*, Director del Observatorio Interregional de Cooperación al Desarrollo, Italia; *Jéfferson Nogaroli*, Presidente del Consejo Deliberativo del Sebrae-Paraná, Brasil

(Conferencia: Fronteras y Género) *Gloria Rubín*, Ministra de la Mujer, Paraguay

DISCURSO DE SALUDO AL FORO DEL DR. LUIS FEDERICO FRANCO, VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

(Desayuno de trabajo de los parlamentarios de frontera)

(Síntesis y recomendaciones de los grupos de trabajo) *Darc Costa*, Consultor internacional, ex vicepresidente del BNDES, Brasil, *José Luis Rhi Sausi*, Director del CeSPI

(Cooperación transfronteriza e Integración del Mercosur) *Donato Di Santo*, Coordinador de la IV Conferencia Italia-América Latina, Italia; *Roberto Requião*, Gobernador de Paraná, y Presidente Codesul, Brasil; *Maurice Fabián Closs*, Gobernador de Misiones, Argentina; *Nelson*

Aguinagalde, Gobernador del Departamento de Alto Paraná., Representante de Fededincor, Paraguay; *Juan Afara Maciel*, Gobernador del Departamento de Itapúa, Presidente. del Consejo de Gobernadores del Paraguay; *Emb. Luis Maira Aguirre*, Embajador de Chile en Argentina; *Emb. Paolo Bruni*, Secretario General del IILA, Italia; *Marco Aurelio Garcia*, Consejero para las Relaciones Internacionales del Presidente de Brasil

(Conclusiones) *Rafael Filizzola*, Ministro del Interior de Paraguay

Declaración de Ciudad del Este

Cooperación Transfronteriza para la Integración Regional

Nosotras y nosotros, participantes en el I Foro de Cooperación Transfronteriza “Argentina – Brasil – Paraguay” organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, el Centro Studi di Politica Internazionale (CeSPI), el Instituto Italo-Latinoamericana (IILA) y la Gobernación del Departamento de Alto Paraná, reunidos en Ciudad del Este, los días 29 y 30 de abril de 2009, reafirmamos que:

1.- La creación de áreas fronterizas de paz y desarrollo, basadas en la cooperación, contribuyen a la cohesión social y territorial, posibilitan la reducción de las tensiones entre países y consolidan los procesos de integración. Ante el actual contexto de crisis global, las oportunidades locales y las articulaciones territoriales transfronterizas pueden fortalecer las dinámicas endógenas de generación de riqueza y de empleo.

2.- Los gobiernos intermedios y locales sudamericanos son actores claves para la gobernabilidad de nuestras áreas fronterizas.

3.- Las fronteras deben convertirse en motores de desarrollo y de integración saldando así una deuda histórica de marginación y zonas de conflicto.

4.- La salvaguardia de bienes públicos regionales, la sostenibilidad del desarrollo económico territorial y las políticas sociales compartidas, constituyen componentes esenciales de una estrategia de desarrollo fronterizo con participación y equidad.

5.- El enfoque metodológico propuesto por Fronteras Abiertas basado en la generación y articulación de partenariados territoriales constituye una contribución para acercar la experiencia de integración europea con nuestra experiencia sudamericana.

6.- La cooperación transfronteriza debe ser tema prioritario de las políticas de desarrollo de nuestros gobiernos y de las políticas de cooperación de la comunidad internacional.

Ciudad del Este, 30 de abril de 2009

A continuación se detallan los principales aportes y consideraciones desarrollados en las siete mesas de trabajo:

Mesa Verde: *TURISMO TRANSFRONTERIZO*

Mesa Marrón: *CADENAS PRODUCTIVAS TRANSFRONTERIZAS, PYMES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA*

Mesa Azul: *COMERCIO TRANSFRONTERIZO*

Mesa Roja: *TRATA DE PERSONAS*

Mesa Naranja: *LOS ASUNTOS FRONTERIZOS EN EL DEBATE PARLAMENTARIO*

Mesa Amarilla: *POLITICAS DE SALUD Y COHESION SOCIAL EN AREAS FRONTERIZAS*

Mesa Celeste: *COOPERACIÓN UNIVERSITARIA*

Mesa Verde: TURISMO TRANSFRONTERIZO

Moderó: Félix Longobardi, Responsable Unidad Técnica Local en Argentina, Cooperación Italiana (DGCS-MAE), Italia

Introdujo: Sofía Afara, Encargada de la Oficina Regional en Ciudad del Este, Secretaría de Turismo, Paraguay

Reportó: Raffaella Coletti, CeSPI

Participaron: Julio Darío Benítez Albavi, Director General de Migraciones, Ministerio del Interior, Paraguay; Luiz Antonio Rolim de Moura, Director del Sebrae Regional Oeste, Brasil; Myriam Morinigo, Responsable del Circuito Internacional de las Misiones Jesuítico-Guaraníes de la Universidad Nacional del Itapúa, Paraguay; Jorge Rubiani, historiador, Paraguay; Verónica Silva Soura, Agregada de Cooperación e Integración Subnacional de la Embajada de Chile en Argentina; Leticia Casatti, Directora para Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Paraguay; Víctor Hugo Almirón, Jefe de Oferta Turística, Secretaría de Turismo, Paraguay; Val Carvalho, Presidenta del Instituto Pantanal Pacífico, Brasil; Rosa Radice, Jefa Relaciones Internacionales e Institucionales, Secretaría de Turismo, Paraguay; Oscar de Giusti, Director de Turismo, Intendencia de Posadas, Argentina; Luis Catalino Morales Rojas, Funcionario de Aduanas, Paraguay.

El desarrollo turístico de la zona de la Triple Frontera se presenta como una temática de significativo interés y gran dinamismo.

La presentación introductoria estuvo a cargo de Sofía Afara, Encargada de la Oficina Regional de Ciudad del Este de la Secretaría de Turismo de Paraguay, quien presenta el área de Triple Frontera como un territorio de gran valor turístico pero que a la vez se encuentra caracterizado por una serie de problemáticas específicas que urge resolver.

El área turística de la Triple Frontera cuenta con casi dos millones de turistas anuales que circulan por el denominado “**Polo Iguazú**”, que representa el eje central alrededor del cual se pretende articular la propuesta turística de la zona transfronteriza en cuestión. Propuesta turística que, no sólo se caracteriza por la belleza producto de los recursos ambientales presentes en la zona, del patrimonio histórico producto de las Ruinas Jesuíticas sino también por el relevante turismo “de compras” que existe en Ciudad del Este.

Los temas centrales a resolver para la **actividad turística** pasan por la identificación de soluciones para la facilitación y accesibilidad del área. Se trata, de hecho, de simplificar los recorridos turísticos entre los países a los efectos de aumentar el impacto total generado por los flujos turísticos. Uno de los problemas centrales de la actividad turística de la zona lo representa la mala calidad de las infraestructuras de circulación y transporte así como los diferentes requerimientos de documentación entre los distintos países que demoran al turista haciéndole perder tiempo que podría dedicar a la recreación o consumo. Entre las propuestas de accesibilidad a la zona fronteriza se encuentra proyectado un segundo puente internacional a construir entre Paraguay y Brasil que complemente el actual Puente de la Amistad que une a las localidades de Ciudad del Este y Foz de Iguazú.

Otra cuestión importante lo constituye la **información turística** pues la falta una promoción articulada de la zona, que pueda a partir de las bellezas naturales posicionar a la región en su conjunto incluyendo no sólo las zonas más conocidas de Argentina y Brasil sino también las particularidades de Ciudad del Este y del Departamento de Alto Paraná, reviste una cuestión a resolver tanto para los encargados de las políticas públicas turísticas como así también para los operadores turísticos privados.

En cuanto a Ciudad del Este, la ciudad representa para el turista que proviene del Brasil la puerta de ingreso hacia el Paraguay por lo que resulta fundamental trabajar mancomunadamente en la construcción de una **nueva imagen** para Ciudad del Este. Para ello, se han desarrollado diferentes proyectos que van desde favorecer el cuidado y la limpieza de la ciudad hasta el desarrollo de nuevos componentes para la seguridad y protección del turista; así nace la **policía de turismo** producto de la interacción entre el sector público y el sector privado. Se trata de una policía destinada solamente al sector turístico que opera sólo en el área de frontera desde hace aproximadamente cuatro meses. También resulta relevante el empeño destinado a mejorar las infraestructuras del Paraguay con el apoyo del sector privado constituido por los comerciantes y empresarios locales. El mejoramiento de las infraestructuras relacionadas con la ruta integrada por Iguazú-Misiones de la cual Ciudad del Este representa uno de sus puntos de acceso.

La región fronteriza constituida por el Departamento de Alto Paraná, el Departamento de Paraná y la provincia de Misiones requiere de esfuerzos conjuntos en materia de cooperación transfronteriza con el objetivo de poder desarrollar el enorme potencial turístico común. La cuestión central pasa por ofrecer **calidad y seguridad** a los turistas pudiendo concretar la

sinergia de las tres áreas de frontera en objetivos y productos comunes a disposición de los turistas que visitan la Triple Frontera.

Los principales elementos que emergen del debate de la mesa de turismo transfronterizo pueden sintetizarse tal como se enuncia a continuación.

La importancia que cobra el **partenariado público-privado**. El sector privado es reconocido como un elemento particularmente activo en el sostenimiento y la difusión de acciones cooperativas. Además, en el territorio se observa una **buena calidad de asociativismo** materializada en las distintas cámaras y asociaciones que caracterizan al sector, identificando varias asociaciones de carácter transfronterizo. Otro elemento de fuerza reconocido en el territorio, lo constituye el **tejido cultural e histórico compartido**, en este sentido, los restos de las Misiones Jesuíticas se convierten en un elemento articulador que va más allá del turismo ambiental. En la Compilación de Proyectos de cooperación transfronteriza Argentina-Brasil-Paraguay realizada para este Foro se ha hecho mención expresa de varios de los mismos. Por último, se observa un alto nivel de **predisposición y capacidad para el cambio** de las poblaciones presentes en el territorio.

Los **principales desafíos** que deben ser enfrentados son: la identificación explícita de la vinculación entre **desarrollo turístico y desarrollo económico local**; la realización de proyectos e intervenciones concretas que se condigan con el perfil de territorio deseado; la mejora de las infraestructuras físicas transfronterizas con particular énfasis en los ejes de circulación propuestos a través de los puentes internacionales; la superación de los problemas aduaneros favoreciendo una mejora concreta en la circulación de los territorios fronterizos para las poblaciones locales y el colectivo turístico y la creación de nuevos servicios turísticos transfronterizos.

La realización de propuestas de base transfronterizas para el área en cuestión redundará en beneficios de accesibilidad y agilidad permitiendo al turista aprovechar su tiempo de estancia en la zona de la Triple Frontera.

En cuanto a las estrategias de **marketing territorial** es necesario desarrollar una promoción conjunta del territorio con el objetivo de modificar la imagen del territorio muchas veces ligada a la criminalidad y a la inseguridad, promover los elementos históricos y culturales valorizando el patrimonio local y los elementos culturales típicos toda vez que se preserva el denominado patrimonio inmaterial y de identidad colectiva; trabajar con la gente incluyendo a los ciudadanos en los proyectos de desarrollo, tratando de crear canales de confluencia y diálogo y evitando el quiebre entre trabajadores (generalmente informales) y propuestas de desarrollo de organismos públicos o de cooperación internacional; considerar la región como un único mercado turístico valorando los elementos de complementariedad en una propuesta conjunta de promoción turística que pueda sobreponerse a las diferencias nacionales en cuanto a requerimientos y documentación exigida para los turistas.

En cuanto a Ciudad del Este, la mejora de la **infraestructura** a partir de la creación de un ambiente urbano más acogedor y seguro fortaleciendo la infraestructura urbana de servicios y permitiendo así un **reequilibrio de la oferta turística** con los destinos turísticos de las ciudades vecina de Foz de Iguazú y Puerto Iguazú. La necesidad de una intervención integral en el casco urbano de Ciudad del Este, la proyección de áreas peatonales, el parquizado del área comercial, así como un rediseño del transporte urbano pueden constituirse en nuevas estrategias fortalecedoras del turismo local.

Asimismo, para dar respuesta a los requerimientos anteriormente mencionados, se han considerado algunas propuestas de **intervención territorial** tales como: inclusión de los hoteles y restaurantes de la zona dentro de los sistemas internacionales de clasificación y reconocimiento de servicios que estimulan el mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos y paralelamente ofrecen garantías al turista que visita la zona.

En lo que respecta al tema de la **circulación de personas** entre los países se ha propuesto la creación de un **documento temporario** que permita la libre circulación de las personas en el área de frontera. Documento que debería generar las diferentes categorías de circulación de las que disfrutarían tanto los habitantes de la zona como los turistas que la visitan.

Un elemento específico emergente, lo constituye la valorización turística de las Misiones Jesuíticas todas ellas ubicadas en contextos de poblaciones económicamente pobres y que a partir de la articulación de efectivos canales de desarrollo de servicios y bienes turísticos podrían ofrecer a las poblaciones locales beneficios económicos de importante relevancia.

Es menester discutir y debatir sobre el compromiso y rol que deberían tener las **universidades locales** no sólo en el análisis teórico de la problemática turismo sino por sobre todo en el desarrollo de investigaciones aplicadas que pueden generar nuevas soluciones a la subutilización de los bienes turísticos. En este sentido, no sólo basta el diseño de carreras que busquen formar operadores turísticos sino también el desarrollo de currículas que contengan propuestas programáticas con articulaciones territoriales específicas a los efectos de diseñar nuevos servicios complementarios en materia turística que involucren las poblaciones locales dispersas en la geografía fronteriza.

El desarrollo de una **marca** de atracción a determinar que sea común a la zona como “las Misiones de la Triple Frontera” representa un elemento de singular esfuerzo que, sostenido en el tiempo, permitirá no sólo mantener sino posicionar a la región fronteriza de la Triple Frontera en el mercado internacional del turismo, pudiendo incrementar los ingresos económicos para el área en cuestión.

Es necesario trabajar por fortalecer la identificación de la marca en el mercado internacional como destino de bellezas naturales y legado histórico común, que complementado con una oferta gastronómica de alto nivel pueda potenciar el turismo internacional.

Tras haber resuelto la totalidad de los conflictos limítrofes y las hipótesis de conflicto entre los tres países, es necesario diseñar políticas de regionalización fronteriza para que la Triple Frontera responda a las pautas del mercado turístico internacional.

En este sentido, el desarrollo de sitios webs que permitan capitalizar la geografía del lugar y la presencia de Nueve Patrimonios Mundiales de la Humanidad, con el reconocimiento y sustento de la UNESCO, se presenta como una estrategia de fácil y rápida realización toda vez que permite incrementar la comunicación de las propuestas transfronterizas ampliando los radios de acción y participación conjuntos.

El grupo de trabajo propone la creación de un **Comité transfronterizo** que, articulado eventualmente sobre los diversos temas centrales considerados para el área del turismo, pueda elaborar integralmente tanto diagnósticos locales como propuestas programáticas a ejecutar sobre el territorio. La experiencia italiana y particularmente la experiencia de las regiones italianas pueden coadyuvar en la transferencia de buenas prácticas y desarrollo de nuevas estrategias de marketing turístico territorial.

Mesa Marrón: CADENAS PRODUCTIVAS TRANSFRONTERIZAS, PYMES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Moderó: Mariana Wettstein, Especialista FOMIN-BID

Introdujo: Julio César Agostini, Director de Sebrae Paraná, Brasil

Reportaron: Odile Hourcade, Mariana Wettstein y Raphael Padula

Participaron: Nelson R. Lezcano, Secretario de Planificación, Gobernación de Itapúa, Paraguay; Sergio Conde, Director de Integración y Promoción de Desarrollo Regional, Provincia de Misiones, Argentina; Giampiero Rasimelli, Consejero Provincial de la Región Umbria, Italia, Odile Hourcade, Asesora de la Dirección de Planes, Programas y Proyectos de la Provincia de Formosa, Argentina; Raphael Padula, Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil; Roberto Benítez, Director General Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Paraguay; Ninfa Azucena Mendieta, Directora de Planes, Programas y Proyectos, Provincia de Formosa, Argentina; Aldo Virgona, Secretario de la Producción de la Intendencia de Clorinda, Argentina; Mabel Causarano, Corporación REMA, Paraguay; Mariana Wettstein, BID; Carlos Álvarez, Concejal de Alto Paraná, Paraguay; Rodrigo Mussi Buzarquiz, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional, Paraguay; Nelson Amarilla Andino, Secretario de Industria y Comercio de Ciudad del Este, Paraguay; Claudio Aguilar, Director de Desarrollo Económico de Posadas, Argentina; Lucila Prates, Presidenta de la Comisión de Legislación General, Justicia y Comunicaciones, Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, Argentina.

En la mesa participaron representantes de diversas organizaciones públicas de los distintos países junto con representantes de organismos financieros internacionales y del sector privado.

La introducción estuvo a cargo de Julio César Agostini, Director de SEBRAE Paraná, Brasil, quien explicó el proyecto “*Centro de Desarrollo de Tecnologías para la Integración Transfronteriza de Micro y Pequeñas Empresas en las Fronteras de Brasil y el MERCOSUR*”, el cual ha sido incluido en la Compilación de Proyectos de cooperación transfronteriza Argentina-Brasil-Paraguay realizada para este Foro. Dicho proyecto, el que también participa el Centro Studi di Política Internazionale (CeSPI), ya se encuentra en ejecución con el apoyo del BID, a través del FOMIN, y de la CAF.

El objetivo del proyecto es generar y ampliar la **integración productiva** y de **cooperación interinstitucional** entre organizaciones de apoyo y pymes de Brasil y del MERCOSUR. Actuar en la generación, adaptación, desarrollo y **transferencia de tecnologías** y en el apoyo al desarrollo de proyectos que estimulen la cooperación y la realización de negocios en las regiones de frontera de Brasil y con los países del MERCOSUR.

Reconoce, a su vez, las siguientes líneas de acción: desarrollo de redes de relaciones interinstitucionales transfronterizas; generación, adaptación, desarrollo y transferencia de tecnologías para la actuación transfronteriza; disponer y transferir los productos y las metodologías SEBRAE; capacitación de técnicos, emprendedores, empresarios, multiplicadores y gestores públicos y privados para la actuación en ambientes de frontera y transfronterizos; apoyo y/o desarrollo de proyectos de cooperación empresariales transfronterizos centrados en las pymes .

Luego de esta presentación se abrió un espacio de discusión y debate en donde los distintos participantes plantearon sus respectivos enfoques y realidades.

Los representantes italianos hicieron mención de su experiencia en lo que respecta al desarrollo local, a los distritos industriales y a las políticas públicas de impulso a las pymes, a la vez que resaltaban la importancia que los italianos transmitan a los países latinoamericanos sus conocimientos y *technicalities* en la creación de incubadoras o ambientes interinstitucionales que incrementan la calidad y fuerza de las pymes.

Se destacó también la importancia de la transferencia de tecnología a las pymes, y la necesidad de diseñar una política estructural en la materia que considere las interconexiones con los tejidos territoriales. Los representante italianos manifestaron su interés en desarrollar acciones conjuntas contribuyendo a crear sinergias y expandir la dimensión geográfica de los diversos proyectos en ejecución o de las ideas proyectuales regionales.

En lo que respecta estrictamente al **fortalecimiento de pymes**, los representantes de los gobiernos locales, señalaron como cuestiones prioritarias comunes las carencias en materia de gerenciamiento de pymes, la necesidad de apoyo para la mejora de los procesos productivos (transferencia tecnológica) y de programas específicos de financiamiento para el sector que incluya la asistencia financiera al pequeño productor.

Los representantes de los organismos internacionales comentaron las limitaciones que muchas veces existen desde los organismos financieros para sostener proyectos de desarrollo y sugirieron la importancia de generar **complementariedades territoriales** al momento de desarrollar las ideas proyectuales.

Un valioso aporte al debate realizaron los representantes de las localidades de frontera, al exponer las dificultades compartidas. En lo que respecta a la temática de la cooperación internacional se coincidió en identificar como una de las más importantes **debilidades a la falta de cuadros técnicos capacitados** en el diseño, monitoreo y ejecución de proyectos.

En materia de **intercambio y capacitación**, es un requisito prioritario establecer consensos en políticas públicas claves para toda la región transfronteriza, promover la investigación y desarrollo en materia ambiental para la protección y aprovechamiento de los ríos, analizar con las universidades de la región transfronteriza la posibilidad de apoyo para la formación en gestión de proyectos y en el fortalecimiento de la capacidad de negociación; así como el desarrollo de casos de estudio sobre experiencias de cooperación transfronteriza exitosas que permitan identificar lecciones aprendidas y mejores prácticas. En cuanto a la capacitación, se entiende que todas las metodologías desarrolladas por el CeSPI son de suma importancia para establecer parámetros comunes y continuar trabajando en conjunto.

Se valora el esfuerzo realizado por el CeSPI para la compilación de proyectos, animando al Centro a que continúe en esta línea y haciendo un llamado a todas las instituciones involucradas en proyectos en la región transfronteriza para que amplíen la información incluyendo datos básicos como el monto de los proyectos, porcentaje desembolsado y actividades que se desarrollarán en el marco de cada proyecto.

En cuanto a la **colaboración institucional**, se pretende diseñar un mecanismo para promover el conocimiento y las sinergias entre los distintos proyectos y programas de la región transfronteriza, promover la participación activa de los **gobiernos en el nivel local** y en general de los **actores locales**, así como el fortalecimiento de la coordinación con instancias nacionales. Si bien se reconoce la existencia de múltiples diagnósticos, se recomienda evaluar la conveniencia de revisar estos diagnósticos con miras a definir una planificación estratégica para la región transfronteriza que incluya una identificación de las fortalezas de la región (áreas de excelencia) y un mapeo de las potencialidades.

Los participantes paraguayos mencionaron los obstáculos estructurales que suponen las limitaciones institucionales y legales, propias de un estado centralizado. Por otra parte, se señaló que en reiteradas ocasiones, las autoridades locales de frontera quedan fuera de las decisiones tomadas en las capitales nacionales, aún cuando se trata de decisiones que afectan directamente a sus realidades. En este sentido se resaltó la necesidad de promover una participación real de las autoridades locales así como también de otros actores como universidades, cooperativas de

crédito, etcétera; lo cual contribuye sin lugar a dudas a la sostenibilidad a los proyectos que eventualmente se ejecuten.

Finalmente, los representantes de la Provincia argentina de Misiones y de la Gobernación del Departamento de Itapúa expusieron un caso ilustrativo de cooperación técnica transfronteriza en piscicultura. Se puso especial énfasis en los aprendizajes producto de la experiencia y de las ventajas y beneficios de trabajar de forma conjunta; particularmente este trabajo permitió conformar una red de confianza entre los actores locales involucrados que favoreció la firma de un convenio mucho más amplio en relación con otras áreas como la salud, la seguridad, la educación, la producción y la infraestructura. Un caso que podría evolucionar en la misma dirección fue el planteado por el representante de la localidad formoseña de Clorinda, quien manifestó el interés de esta localidad junto a las localidades paraguayas vecinas de desarrollar un polo piscícola, a partir de la capacidad y experiencia de la ciudad en piscicultura.

A modo de conclusión debe señalarse el énfasis que se puso a lo largo de todo el debate en la necesidad de desarrollar y ejecutar proyectos que supongan la transferencia de tecnologías a pymes de la región y la necesidad de fortalecer encadenamientos productivos transfronterizos a fin de poder ampliar el acceso a los mercados regionales y mundiales. En este sentido, se hizo referencia a la asimetría que se evidencia entre pymes de los tres países dado que no es lo mismo una pequeña empresa paraguaya que una brasilera o argentina. Sin embargo, tampoco son lo mismo las pymes de las capitales nacionales o los centros productivos a las pymes de las áreas de frontera. Fue así que los participantes vislumbraron una oportunidad prometedora de cooperación al entender que en las zonas fronterizas existen concepciones similares acerca de lo que se entiende por pymes, y en este sentido existen mayores similitudes entre una localidad de frontera con la localidad vecina que con respecto a las zonas más desarrolladas de sus respectivos países.

Mesa Azul: COMERCIO TRANSFRONTERIZO

Moderó: Elvio Segovia Vice Ministro de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, Paraguay

Introdujo: Luis A. Jacobo, Ministro Secretario de Estado de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Provincia de Misiones, Argentina

Reportó: Jorge Damián Rodríguez

Participaron: Jorge Armadans, Director de Municipios y Gobiernos Subnacionales, Ministerio del Interior, Paraguay; Gustavo Daniel Torres, Representante para Regiones Subnacionales y Coordinador Nacional Alternativo del Foro Consultivo de Ciudades y Regiones-Mercosur, Argentina; Alberto Kleiman, Consejero Especial para Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Institucionales, Presidencia de la República de Brasil; Igor Santander Figueredo, Director de Relaciones Internacionales de la Intendencia Municipal de Canelones y Secretario Ejecutivo de Mercociudades, Uruguay; Jorge Damián Rodríguez, Asistente Técnico de la

Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, Uruguay; Charif Hammoud, Presidente del Centro de Importadores y Comerciantes del Alto Paraná, Paraguay; César Cerini, Responsable Cámara de Comercio de Encarnación, Paraguay; Cynthia Filártiga, Directora América del Ministerio de Relaciones Exteriores, Paraguay; Julio Lenzken, Subsecretario de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Provincia de Misiones, Argentina; Enrique Julio Paredes Fariña, Funcionario de Aduanas, Paraguay, Juan A. Santamaría, Coordinador de FEDERCAMARAS, Paraguay; Hugo Raúl Oddone, Coordinador del Proyecto Fronteras Abiertas en Paraguay y ex Asesor del Fondo Naciones Unidas para la Población (UNFPA); Fabricio Vázquez, Coordinador de Investigaciones, Universidad Americana de Asunción, Paraguay.

La mesa de comercio transfronterizo contó con una nutrido grupo de participantes del sector público y privado, destacándose la presencia de altos funcionarios de los ministerios con competencia en la materia, de las comisiones nacionales de comercio exterior, de los representantes de Argentina, Brasil y Paraguay del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), así como de representantes de las cámaras de comercio locales y de empresas privadas.

Los participantes convinieron en concebir el comercio como un **conductor de las relaciones internacionales** contemporáneas que permite no sólo el intercambio económico, sino estimula también las relaciones culturales de los pueblos y el conocimiento recíproco de los países.

Si bien el comercio constituye un elemento de vital importancia del proceso de integración regional, no es sólo de esta dimensión que depende tal proceso. Prueba de ello es el propio MERCOSUR, cuya base estuvo muy centrada en los factores económico-comerciales, pero que sucesivamente se tuvo la necesidad de complementar ese enfoque con otro tipo de dimensiones, perspectivas y mecanismos institucionales no concentrados en el comercio.

En todo caso, las regiones fronterizas de Argentina, Brasil y Paraguay cuentan con amplios márgenes para incrementar el intercambio comercial dentro y fuera de sus entornos. Para aprovechar estas oportunidades es necesario reconstruir un subsistema regional más equitativo y equilibrado, a partir del cual renovar su inserción internacional.

Consensuados los elementos claves de la relación del comercio con los procesos de integración, la pregunta principal de trabajo de la mesa se centró en cómo superar los escollos y problemas que sufre el comercio transfronterizo al interior de los procesos de integración.

Se ha considerado necesario programar una serie de políticas regionales tendientes a la superación de los desequilibrios comerciales que caracterizan las áreas fronterizas, ya que se trata de territorios contiguos que pueden constituirse en excepcionales áreas piloto para el desarrollo de relaciones comerciales de **complementariedad**. Se ha recordado que si este enfoque del comercio fronterizo hubiese comenzado a trabajar hace 18 años, con el surgimiento del MERCOSUR, seguramente se contaría con menores desequilibrios comerciales de los actuales.

El tema de las **asimetrías comerciales** debe constituirse en tema prioritario del Mercosur, favoreciendo políticas de **integración productiva** de mediano y largo plazo con la participación de los varios **niveles institucionales**.

Un programa para impulsar el comercio transfronterizo en la zona, debe afrontar seriamente uno de los problemas principales del sector: las **prácticas ilegales**. Hay que pensar nuevas estrategias que permitan formalizar y legalizar todas las prácticas comerciales transfronterizas. En esta dirección, han sido muy importantes los esfuerzos realizados al respecto desde Ciudad del Este. Pero no basta, es fundamental generar sinergias comunes con las fronteras de Argentina y Brasil para alcanzar la legalización de los intercambios de frontera.

Si bien el comercio internacional es regulado por los gobiernos nacionales, el caso del comercio de frontera presenta características específicas (como el comercio vecinal) que requiere generar mecanismos e instrumentos comerciales con la participación activa de los gobiernos subnacionales y locales.

Así mismo, sería interesante considerar la concertación de los gobiernos subnacionales para definir políticas de integración productivas pro-comercio. En términos generales, el comercio transfronterizo se efectúa entre los pequeños comerciantes de los territorios contiguos, es un comercio del cual los gobiernos nacionales normalmente “no se preocupan”. En este caso, los gobiernos subnacionales y locales podrían interactuar en los espacios institucionales previstos por el MERCOSUR, ya que resultan particularmente aptos para afrontar estas problemáticas y dar respuestas no sólo nacionales, sino regionales y transfronterizas. Al respecto los representantes de los tres países en el FCCR que participaron en el Foro señalaron que este marco constituye el espacio institucional de lo subnacional y de los territorios del MERCOSUR. En efecto, el FCCR forma parte del Grupo Mercado Común (GMC) y, por tanto, debe hacer suyo los problemas de integración, comercio, fronteras y comercio transfronterizo. El FCCR, sin embargo, debe redefinir sus competencias e incluir en sus políticas la posibilidad de desempeñar un rol como institución articuladora de los espacios territoriales fronterizos.

El desafío del FCCR es tomar en cuenta el comercio exterior de las entidades subnacionales, pero también es necesario que se considere la posibilidad que el FCCR favorezca una serie de articulaciones productivas en tres cuestiones clave: la especialización productiva, las cadenas productivas y la complementariedad productiva. Los gobiernos locales deben gestionar y trabajar estos temas conjuntamente con los ámbitos nacionales y supranacionales.

Asimismo, el FCCR, trabajando con los parlamentarios nacionales y provinciales, debe tratar de contribuir al debate para modificar o cambiar la legislación de comercio para zonas de fronteras en los países del MERCOSUR, tendiendo a la conformación de un cuerpo legislativo común en materia de comercio transfronterizo entre los países miembros del bloque. Estas reformas legislativas deben estar ligadas a la concesión de mayor autonomía de los gobiernos locales. Los pares argentinos y brasileños se comprometieron a acompañar a sus colegas paraguayos en su

proceso de descentralización, para este fin se ha propuesto la realización de una serie de seminarios interdisciplinarios para favorecer la transferencia de buenas prácticas en materia de descentralización.

Dentro de los ítems que consideraron lo presentes para articular líneas de trabajo y seguimiento, se destacan los siguientes puntos:

- Incorporación del MERCOSUR productivo en la agenda de los gobiernos locales. Articulación de la agenda del MERCOSUR con la/s agenda/s local/es y de frontera.
- Adecuación de la legislación comercial fronteriza de los países del bloque para favorecer mayores y más fluidos intercambios entre las zonas fronterizas. Realizar y sistematizar reuniones de legisladores de frontera.
- Facilitación de los mecanismos que contribuyen a la descentralización y a la cooperación transfronteriza.
- Realización de cumbres de intendentes y gobernadores de fronteras.

Por último, los presentes se comprometieron a reunirse en el próximo encuentro de ENCOMEX MERCOSUL a realizarse del 15 al 17 de septiembre de 2009 en Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil.

Mesa Roja: TRATA DE PERSONAS

Moderó: Ana María Baiardi, Embajadora de Paraguay en Italia

Introdujo: Juan Buffa, Director General de Asuntos Especiales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Paraguay

Reportó: Nahuel Oddone, CeSPI

Participaron: Luz Gamelia Ibarra, Coordinadora Programa de Apoyo contra la Trata, Secretaría de la Mujer, Paraguay; Antonio Maspoli, Agencia de Cooperación de las Entidades Locales, Italia; Claudia García, Directora del Departamento de Descentralización, Secretaría de la Mujer, Paraguay; Celeste Molinas, Directora de Comunicación y Cultura, Secretaría de la Mujer, Paraguay; Dora Nhol, Fiscal de la Unidad Anti Trata del Ministerio Público, Paraguay; Ivonne Lugo, Representante del Foro de Mujeres del Mercosur, Paraguay; Raquel Fernández, Coordinación CAI/Albergue, Grupo Luna Nueva, Paraguay; Marta Benítez, Global Infancia, Paraguay; Bernardo Puente, Oficial Nacional del Programa Internacional del Erradicación del Trabajo Infantil, Paraguay; Sara Radice, Coordinadora del Comité Equidad de Género de la Itaipú Binacional, Paraguay; Dip. Eduardo Leonel Galantini, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Congreso de la Nación, Argentina; Sandra Giménez, Vicegobernadora de la Provincia de Misiones, Argentina; Ivânia Ferronato, Fundação Nosso Lar, Brasil; Alberto Tridente, Coordinador del Programa 100 Ciudades y ex Diputado del Parlamento Europeo y de la Cámara de Diputados, Italia; José Daniel Guccione, Ministro Secretario de Salud Pública de la Provincia de Misiones, Argentina.

La mesa mostró una amplia participación de todos los presentes. La vigencia de la temática constituye un elemento de cabal importancia e interés para todos los presentes.

La intervención inicial estuvo a cargo de Juan Buffa, Director General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.

El término “trata de personas” constituye una nueva denominación para un viejo problema; problema que ha tomado relevancia a partir de la tipificación del delito de la trata en los convenios internacionales y en las legislaciones nacionales. La trata de personas es considerada el tercer crimen internacional organizado y Paraguay sigue enfrentando grandes desafíos para combatirla.

Resultó necesario establecer **qué se entiende por trata**. La trata de personas se encuentra definida por el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, suscripto en Palermo, Italia, en diciembre del año 2000, como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

La propia **Constitución Paraguaya** de 1992 reconocía esta realidad al reconocer al consignar en su Artículo 10 que: “Están proscritas la esclavitud, las servidumbres personales y la trata de personas. La ley podrá establecer cargas sociales en favor del Estado”. Asimismo, se hace expresa mención de la trata en el Código Penal Paraguayo de 1997 (modificado parcialmente en el 2008) y en el Decreto Nro. 5093/2005 sobre “Prevención y combate a la Trata de Personas” que crea la Mesa Interinstitucional de Diálogo.

Paraguay es tanto un **país de origen como de tránsito** de la trata de personas, en el que se suma la problemática de la **trata interna**. El tema de la visibilidad es otro gran desafío. Los fines de trata se van identificando, pero hay sobre todo una invisibilidad a lo que se refiere de trata interna en donde hay factores culturales muy fuertes.

Gracias al trabajo del Grupo de la Luna Nueva se han realizado una serie de estudios de diagnóstico, principalmente durante el período 2000-2004, que han permitido profundizar los conocimientos sobre la problemática. El trabajo ha sido arduo pues uno de las principales dificultades encontradas ha sido la falta de registro de los casos.

No obstante ello, los informes han permitido establecer que en cuanto a los países de destino de las jóvenes paraguayas, es dable destacar que un 52% encuentra destino en Argentina, 25% van para España, 12% son para la trata interna y el 2% para otros países.

Los índices mencionados ponen en relevancia el significado que reviste la Argentina para la problemática paraguaya reflejando la necesidad de definir políticas comunes tanto en el nivel nacional como en el nivel de las zonas de fronteras, zonas por donde, por lo general, son traficadas las personas. Particularmente, se adolece de una falta de control efectivo en las zonas fronterizas lo que constituye un gran problema frente a la falsificación de la información y documentación pública.

Es importante considerar **qué se ha hecho en la lucha contra la trata desde Paraguay**. Entre las medidas mencionadas se destacan la creación de Mesa de Lucha contra la Trata como un ámbito interinstitucional donde se discuten las políticas en la materia; el diseño de políticas estructurales aún restando el capítulo de la prevención y la lucha contra las organizaciones delictivas que, gracias a la disponibilidad de nuevos medios de comunicación, cada vez se hace más difícil su persecución.

La Mesa de Diálogo Interinstitucional fue creada según el decreto anteriormente mencionado. Con la misma se busca crear una sinergia entre organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y sector privado para que desarrollaran acciones conjuntas en la atención a las víctimas, en las campañas nacionales de sensibilización, y en la definición de un protocolo de asistencia y de manejo de la información. Asimismo, se realizaron talleres de capacitación con policías, jueces y diplomáticos.

Con el cambio de gobierno en Paraguay **augmentó el número de casos denunciados** dada la confianza en las nuevas autoridades. Particularmente en el Consulado de Buenos Aires se han presentado múltiples denuncias.

Entre las deudas pendientes resta definir un sitio web específico sobre la trata de personas que se llevará a cabo con la financiación del BID y una verdadera articulación entre los países de tránsito y de destino.

El debate fue enriquecido desde diferentes perspectivas individuales e institucionales. Se reconoció que Paraguay ha sido el país que dinamizó la preocupación de los países del MERCOSUR en la materia trata de personas colocando el tema en la **agenda política del MERCOSUR**. No obstante ello, Paraguay no cuenta con una Ley de Trata de Personas que pueda acercarse a la problemática de forma integral, si bien se espera que el Parlamento paraguayo sancione una ley al respecto dentro del presente año legislativo. Es dable destacar, por su parte, que la ley argentina es de reciente sanción dado que la misma se ha producido en el 2008.

La cuestión ha considerar es que se ha perdido una oportunidad valiosa para trabajar en conjunto, porque por la propia realidad y dinámica de la problemática requiere de una armonización legislativa urgente en el MERCOSUR. En cuanto a los controles, en el caso del Puente de la Amistad, ni Paraguay ni Brasil están haciendo un control del paso de los niños, niñas y adolescentes, mientras que en la Argentina se están desarrollando controles más estrictos.

Asimismo, se expresó la necesidad de realizar capacitación a las personas de los controles fronterizos y de implementar una efectiva cooperación entre las autoridades nacionales y subnacionales guiadas por la efectiva protección a las víctimas. En este contexto, se mencionó la posibilidad de crear una comisión bilateral o multilateral sobre controles fronterizos para obtener un mayor acceso a la información de circulación de personas.

La cuestión de la trata de personas debe incluirse dentro de las políticas públicas de salud de los países involucrados, favoreciendo un alto nivel de descentralización de las mismas que permita crear áreas de convergencia común como en zonas tales como la de la Triple Frontera.

En la zona de la Triple Frontera se hace necesaria una alta coordinación y complementar el rol realizado por las fiscalías de Estado ayudando en la identificación de los empresarios de la trata.

Los presentes pusieron en relevancia la tarea realizada por la OIT/IPEC sobre Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas/os y Adolescentes en la Triple Frontera Argentina/Brasil/Paraguay. Este programa tuvo gran apoyo de los medios de comunicación, favoreció la realización de seminarios trinacionales y transfronterizos, la capacitación de los policías de las áreas de frontera y la sensibilización de los operadores turísticos ante la problemática.

Se debe mencionar la importancia que se está dando hoy en día a la relación turismo y explotación sexual, por ello se hace necesario desarrollar un programa integrado de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el ámbito del turismo, en el que los prestadores de servicios turísticos tengan un rol de articuladores claves en materia de prevención.

Las problemáticas institucionales fueron las que más se abordaron en la mesa, con particular referencia al caso paraguayo dada la nacionalidad de los presentes.

En el nivel nacional, se destaca la acción conjunta de las instituciones tales como las unidades de tratas, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría del Niño. El trabajo en red requiere de un apoyo político sostenido y esto a permitido trabajar tando en la mesa insterinstitutional como bilateralmente.

En cuanto al trabajo en red hay que mencionar que existen dos tipos de redes: las redes de emergencia que actúan ante cada caso (por lo general el tipo de investigación que se desarrolla

es reactiva dada la falta legislación paraguaya para poder encarar investigaciones proactivas) y las redes de coordinación entre programas gubernamentales. En este último caso la perspectiva de género debe ser una perspectiva estructurante pues el género es una variable transversal en todos los casos de trata.

Con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de America se ha rentado un albergue hasta septiembre de 2008 destinado a aquellas mujeres que, han sido objeto de la trata interna o bien que han sido repatriadas una vez recuperadas.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se está llevando a cabo el *"Programa de Apoyo a la Lucha contra la Trata de Personas especialmente mujeres, niñas y niños" con una Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-9027-PR.*, del que la Secretaría de la Mujer es el organismo ejecutor.

Tras la recuperación se da la total desprotección pues no existen mecanismos institucionales de contención preestablecidos toda vez que se actúa sobre las especificidades de cada caso y de forma reactiva. Por ello, la Secretaría de Mujer ha solicitado la reinserción con indemnización a las víctimas y la posibilidad de penalizar al usuario o cliente que contrate servicios de estas esclavas sexuales.

Al momento de diseñar programas de políticas públicas en la materia se deberán considerar, al menos, tres instancias de actuación institucional: la atención-contención, la sanción-penalización de los culpables y, por sobre todo, estructurar las políticas de prevención tomando en cuenta las verdaderas causas dadas por la vulnerabilidad social. La problemática adolece totalmente de políticas de prevención y no se pueden diseñar políticas de prevención sin considerar el círculo de la pobreza, la falta de oportunidades laborales o la falta de acompañamiento de la maternidad infantil. La pobreza y la falta de oportunidades, sobre todo el acceso al empleo digno, constituyen factores fundamentales de vulnerabilidad para la trata de personas en Paraguay. A esto se suman los factores culturales, como el machismo y la aceptación cultural de ciertos tipos de explotación. La trata de personas no es sólo prostitución sino también promesas de empleo falsas. Hay una relación directa entre migraciones ilícitas y tráfico de personas.

En cuanto a las tareas desarrolladas se reconocieron los esfuerzos realizados en otras zonas limítrofes y, particularmente la experiencia de Itapúa, pues constituye el primer lugar donde ha sido descentralizada la mesa interinstitucional nacional creando sinergia con las organizaciones de la sociedad civil local. Pronto sucederá lo mismo con Ciudad del Este y, por lo general, con las organizaciones de la sociedad civil que se articula, se trabaja la problemática de la trata de personas como una violación a los derechos humanos.

En cuanto a las acciones desarrolladas por el Gobierno de Misiones, Argentina, se pusieron en relevancia los avances en favorecer una comunicación fluida entre Itapúa y Posadas; la actuación conjunta de policías con asistentes sociales del Ministerio de Derechos Humanos y ONG's interesadas, particularmente con apoyo de la ONG Alto a la Trata; el fortalecimiento de los vínculos de paternidad y maternidad en los lazos familiares; los programas del Ministerio de

Salud de la provincia se han articulado conjuntamente con los del Ministerio de Trabajo y el de Educación, a modo de ejemplo se ha incluido la temática trata de personas en las currículas escolares de los niveles primario y secundario; se ha estimulado el desarrollo de un sistema de protección de víctimas en refugios no conocidos.

Todas estas acciones ponen de manifiesto la necesidad de incrementar los presupuestos y mecanismos de cooperación transfronterizas para la protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas/os.

Se puso de relevancia la necesidad de estimular la creación de nuevos canales de cooperación transfronterizo en la materia y desarrollar direcciones de registros conjuntos, tanto interprovinciales cuanto internacionales, constituyen dos perspectivas sobre las que se pueden articular ejes de trabajo.

La lucha contra la trata debe definirse como política de Estado y debe ser incluida en la agenda pública de los gobiernos. Debe existir un esfuerzo sistémico por combatirla, atacando la pobreza y generando nuevas oportunidades laborales e incluyendo una clara perspectiva de género.

Desde la perspectiva italiana la cuestión de la trata de personas ha sido siempre asociada a las migraciones ilegales y a las redes de prostitución. En cuanto a la población objeto de las políticas de prevención se han realizado acciones de trabajo sanitario y de sensibilización sobre las prostitutas y también proyectos focalizados sobre las víctimas. Más allá de la situación de legalidad o ilegalidad en el territorio italiano, el sistema prioriza la posibilidad de denunciar y proteger a la víctima. Se han creado redes internacionales de cooperación en la materia y un Observatorio del Mundo Juvenil para proteger a los menores. También se ha creado una escuela de dirigentes policiales con formación en la lucha contra la trata de personas y mujeres en el marco de un Programa financiado por *United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute* (UNICRI) con sede en Torino, Italia.

Mesa Naranja: LOS ASUNTOS FRONTERIZOS EN EL DEBATE PARLAMENTARIO

Moderó: Alberto Tridente, Coordinador del Programa 100 Ciudades y ex Diputado del Parlamento Europeo y de la Cámara de Diputados, Italia

Introdujo: Dip. Eduardo Leonel Galantini, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Congreso de la Nación, Argentina

Reportó: Nahuel Oddone, CeSPI

Participaron: Dip. Julia Argentina Perié, Presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad con la Triple Frontera, Congreso de la Nación, Argentina; Argentina; Dip. María de los Ángeles Petit, Secretaria de la Comisión de Asuntos Municipales, Congreso de la Nación, Argentina; Dip. Timoteo Llera, Congreso de la Nación, Argentina, Dip. Oscar Escobar, Cámara de Diputados,

Paraguay; Dip. Violeta Lucila Prates, Presidenta de la Comisión de Legislación General, Justicia y Comunicaciones, Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, Argentina; Dip. Sandra Moreno, Presidenta de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, Cámara de Representantes de la Provincia de Formosa, Argentina, Carlos Álvarez, Concejal de Alto Paraná, Paraguay; Igor Santander Figueredo, Director de Relaciones Internacionales de la Intendencia Municipal de Canelones y Secretario Ejecutivo de Mercociudades, Uruguay; Nilso Rafain, Movimiento Iguassu Tierra Guaraní, Paraguay.

La mesa mostró una amplia participación de parlamentarios paraguayos y argentinos tanto nacionales como provinciales.

La presentación introductoria estuvo a cargo del Diputado Nacional argentino Eduardo Leonel Galantini, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, quien presentó una aproximación global a los asuntos fronterizos en el debate parlamentario.

La exposición comenzó con dos inquietudes, qué se entiende por asuntos fronterizos y qué se entiende por debate parlamentario. Se expresó que **“asuntos fronterizos”** es toda cuestión relacionada directa o indirectamente con los territorios de frontera de dos o más países involucrados; y, **“debate parlamentario”**, es toda aquella discusión argumentativa desarrollada en el ámbito de las cámaras legislativas nacionales y provinciales.

Debatir sobre la frontera, implica debatir sobre un concepto difuso. No existe una única visión, aproximación o interpretación sobre la frontera y la realidad fronteriza. La frontera fue y es vista simultáneamente desde una visión físico territorial o desde una visión cultural simbólica. Lo que se pretende, con esta mesa, es que la realidad fronteriza, como territorio olvidado, pase de objeto a sujeto en el sentido más cabal de la palabra, es decir, que pueda reorganizarse como un territorio activo, en el diseño y la ejecución de políticas públicas específicas.

La cuestión que compete a los parlamentarios es entender en que marco de acción las fronteras sujeto van a empezar a actuar. Es debatir sobre si el marco existente basta, o si es necesario construir nuevos marcos de actuación, o bien, si lo pueden hacer sin contención alguna.

Una primera consideración hace referencia al marco de los respectivos derechos constitucionales, pero la cuestión principal es ubicar la problemática de la frontera no sólo en los contextos nacionales sino, y por sobre todo, en el contexto regional pues es necesario construir con consenso para después compartir una visión común de lo que se entiende por frontera.

La primera tarea es construir un **“concepto de frontera compartido”** ligado a la idea de desarrollo sudamericano y al modelo de inserción internacional que pretende ese modelo. Construir, entonces, un concepto de frontera en relación con la dimensión del **para qué**.

Esta construcción trae aparejada una segunda cuestión, la de **resolver los problemas estructurales** que han impedido el desarrollo fronterizo, a través de cambios profundos en la

orientación de las políticas públicas y de los fondos para la realización de esas políticas. Esta cuestión resulta de suma importancia ante las **grandes asimetrías territoriales** observables en los territorios de frontera.

Hay fronteras ricas y fronteras pobres, pero también hay fronteras pobres por propios impedimentos (una suerte de falta de factores culturales para el desarrollo si se quiere) pero también hay fronteras pobres por la falta de consideración, manipulación o contradicción de las políticas nacionales dirigidas a las zonas de fronteras, que desde la lejanía, el miedo o la falta de conocimiento se diseñan desde **un centro que no conoce su propia periferia**. Políticas aduaneras, portuarias y de transporte, migratorias, sanitarias y fitosanitarias y comerciales, entre otras, son diseñadas desde el centro sin concebir si quiera las particularidades regionales fronterizas. Los lazos de intercambio histórico prontamente son olvidados y muchas veces destruidos, voluntariamente o no, desde el centro.

La apertura comercial y la apertura de las fronteras ante la integración regional, puede ser la oportunidad para generar una **mayor gobernabilidad sobre los problemas de frontera**. Es necesario diseñar, organizar y coordinar **instrumentos de acción** para la aplicación de las diferentes políticas públicas a través de procesos continuos de planificación, ejecución y evaluación, dirigidos a lograr un desarrollo económico, político y social con equidad para las zonas de frontera, asegurándose que los actores territoriales involucrados se comprometan y actúen en pos del bienestar regional garantizando la sustentabilidad ambiental del hábitat natural de la zona.

Tras haber definido una idea compartida de región, se hizo necesario **identificar los problemas** de cada zona y diseñar de manera concurrente las políticas, estrategias e intervenciones públicas tendientes a estimular su desarrollo integral. Asimismo, se requiere favorecer una amplia **coordinación de las relaciones interinstitucionales** a través de procesos de fortalecimiento y promover la conjunción de esfuerzos para potenciar los recursos de los diferentes niveles de gobierno, de la sociedad civil y del sector privado. Finalmente, se deben realizar esfuerzos por modernizar y simplificar los trámites y servicios que se otorgan en y a las regiones fronterizas.

Sin un serio debate de fortalecimiento institucional será difícil **operativizar el cómo del concepto de frontera compartida**. En este sentido, los esfuerzos realizados por los Estados europeos en el marco de la Unión Europea dan muestra de la necesaria libertad y flexibilidad para la creación y diseño de nuevas estructuras que contemplen la realidad fronteriza.

Otra cuestión importante a considerar por los parlamentos es los problemas de **empleabilidad en la frontera**. Los hombres de frontera buscan trabajo a ambos lados de la misma sin pensar en las lógicas estatales de contratación, de servicios, o de previsión. Por ello, los problemas de empleabilidad en la frontera suelen ser muy complejos tanto por la falta como la existencia de fuentes laborales. Se debe promover la creación de nuevas fuentes de ocupación en las regiones fronterizas, pero desde un lógico diseño de complementariedades.

Ceñida a la cuestión laboral, al menos inicialmente, suelen surgir los miedos por la **seguridad regional** y las **migraciones**. La solución construir una propuesta de seguridad regional fronteriza que sea transversal a toda la zona compartida, basada en un certero debate sobre el bienestar social, los movimientos migratorios y la protección civil. No existirá un verdadero programa de desarrollo regional para las fronteras sin contemplar las dimensiones migratorias.

Las **infraestructuras** de las regiones fronterizas suelen no ser suficientes, a pesar de los crecientes recursos aplicados en los últimos años. No hay desarrollo sin infraestructura. La infraestructura es la base para la construcción de nuevos “bienes públicos regionales”.

Se hace necesario también fomentar la **cooperación transfronteriza** e interregional, el **desarrollo equitativo** y las **articulaciones territoriales** entre regiones limítrofes. Las articulaciones territoriales se han demostrado elementos efectivos al momento de favorecer **gobernanza territorial multinivel**.

La constitución de redes también parece ser un elemento esencial en la construcción y debate de la gobernanza multinivel. Por eso la creación y participación en los foros parlamentarios y mesas de trabajo vinculados a la problemática de la frontera, se convierte en un elemento de vital importancia y sustento de las políticas públicas a diseñar en la materia.

Se deben desarrollar **sistemas de consulta** permanentes con los diversos actores involucrados, así como organizar reuniones interparlamentarias, tanto en el nivel nacional como regional, así como reuniones con los Gobernadores, tanto en el nivel nacional como regional y reuniones con los Ministros con competencias específicas, pues la temática fronteriza suele recaer sobre muchas carteras diferentes por lo que se hace necesario coordinar acciones globales.

Por último, se remarcó la importancia de una estructurada y efectiva **difusión, transmisión y activa vinculación con la ciudadanía**. Una ciudadanía regional fortalecida es un bien muy preciado para los territorios fronterizos, una ciudadanía confiada no garantiza el éxito de las políticas públicas diseñadas pero es un gran paso para empezar a construir.

Tras la apertura del debate, se conversó sobre las diferentes áreas en las que los parlamentarios tienen una participación directa debido a la necesidad de una **armonización de las legislaciones nacionales** que permita definir políticas públicas regionales en materias tales como: medio ambiente y uso responsable y compartido de los recursos naturales, tránsito fronterizo comercial, adecuación tributaria de los servicios de frontera, reconocimiento de currículas educativas y de títulos universitarios, entre otros.

Asimismo, se consideró la posibilidad de formar **Comisiones de Asuntos Fronterizos** en los respectivos parlamentos, tal como existe en otros países latinoamericanos, que favorezca el desarrollo de una regulación fronteriza para crear territorios compartidos. La protección de los **recursos ambientales** constituye una buena temática para empezar a construir consensos comunes, identificándose a modo de ejemplo un proyecto de ley con estado parlamentario en el

Congreso de la Nación Argentina sobre la creación de una Comisión Bilateral sobre el Acuífero Guaraní.

Los parlamentarios paraguayos presentes plantearon la necesidad que en su país se sancione una nueva ley de descentralización y, en este sentido, solicitaron a los colegas argentinos la disponibilidad para realizar acciones conjuntas en la materia que permita la transferencia de prácticas descentralizadoras. Enfatizaron la necesidad de realizar talleres y seminarios en Paraguay sobre descentralización, eje transversal y estructurante de las políticas públicas para las zonas de frontera. En este orden de ideas, los parlamentarios paraguayos reconocen los antecedentes de las regiones italianas y del Centro Studi di Politica Internazionale (CeSPI) en el diseño de mecanismos favorecedores de la descentralización y la participación ciudadana.

En cuanto a la elección de los Parlamentarios del MERCOSUR, destacándose que no ha habido aún en todos los países elección directa, los parlamentarios plantearon la necesidad de una representación específica de parlamentarios de frontera pues confían en que se puede fortalecer el Parlamento del MERCOSUR a partir de la experiencia transfronteriza.

Para impulsar las acciones hasta ahora mencionadas y nuevas estrategias a desarrollar se acordó formar un **Grupo de Parlamentarios de Frontera** que pueda fortalecer las relaciones parlamentarias plurilaterales y de concertación a través del diálogo político y abordar de manera conjunta las temáticas de frontera de interés recíproco y facilitar la articulación de políticas públicas transfronterizas y la construcción de una agenda consensuada que contribuya al logro de las aspiraciones parlamentarias.

Los parlamentarios se comprometieron a fijar una reunión dentro del año calendario para continuar con las temáticas tratadas.

Mesa Amarilla: POLÍTICAS DE SALUD Y COHESIÓN SOCIAL EN ÁREAS FRONTERIZAS

Moderó: Giovanni Marocco, Embajador de Italia en Paraguay

Introdujo: Sandra Giménez, Vicegobernadora de la Provincia de Misiones, Argentina

Reportó: Odile Hourcade

Participaron: Juan Federico Crivelli, Intendente de Clorinda, Provincia de Formosa, Argentina; Roberto Di Fede, Secretaría de Servicios Sociales, Cooperación al Desarrollo, Inmigración, Bienes Ambientales, Tutela y Saneamiento ambiental, Región Marche, Italia; María Alejandra Fantín, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina, Marina Cecilia Sereni, Sviluppumbria, Región Umbria, Italia; Luca Molocchi, Responsable del Coordinamiento de las Actividades con el Exterior, Ghella SpA, Italia; Patrizia Spada, Funcionaria Cooperación para el Desarrollo, Región Marche, Italia; Santiago Martín Gallo, Secretario Ejecutivo de CODESUL; Angélica Kees, Coordinadora del proyecto “Centro de

Formación Juan Penco – Chaco”, Argentina; Antonio Lo Fiego, GVC, Italia; Rodrigo Mussi Buzarquiz, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional, Paraguay; José Daniel Guccione, Ministro Secretario de Salud Pública de la Provincia de Misiones, Argentina; Juan Pablo Rodríguez, Director de Programas de la Corporación Andina de Fomento.

En el marco del I Foro de Cooperación Transfronteriza Argentina – Brasil – Paraguay, tuvo lugar la mesa de trabajo sobre políticas de salud y cohesión social en áreas fronterizas, en la cual participaron representantes locales de las áreas de frontera de los tres países así como también investigadores y académicos especialistas en temas de salud y frontera y representantes de organismos multilaterales de cooperación.

La presentación introductoria estuvo a cargo de Sandra Giménez, Vicegobernadora de la Provincia de Misiones, Argentina.

La Provincia de Misiones cuenta con más del 80% de sus límites compartidos con Paraguay y Brasil, por lo cual el abordaje de la política de salud debe realizarse desde una óptica transfronteriza y de cooperación y no desde una óptica puramente nacional.

A partir de la Ley Provincial de Salud Nro. 4388, se definió un modelo de atención, gestión, calidad y financiamiento de la salud. En cuanto a este último punto, la propia ley establece que el 20% del presupuesto provincial debe ser destinado a la salud pública.

La Ley Provincial de Salud y la creación del Registro Único Salud Misiones (RUSMI), constituyen las dos herramientas más importantes en políticas de salud para la provincia.

La creación de un sistema de promotores de salud, la capacitación de personal municipal especializado y el registro de todas las actividades desarrolladas, ha permitido establecer un diagnóstico provincial de la salud.

En cuanto a los efectores de salud, es importante destacar que se encuentra en ejecución una segunda etapa de capacitación destinada a la creación de promotores en las comunidades originarias de la provincia. La tarea se realiza con total respeto y protección de las culturas originarias de cada pueblo.

En la búsqueda de la eficiencia sanitaria, se ha procedido a estimular una lógica de descentralización de la gestión para la atención primaria de la salud estimulando el compromiso del gobierno provincial y de los municipios en la construcción de la salud. Por otro lado, se ha implementado el programa SANAR, que supone la realización de cirugías gratuitas de cataratas y labio leporino, grandes problemas de salud de las comunidades pobres de la provincia.

Existe, asimismo, un convenio de cooperación de la Provincia de Misiones con Italia en materia de fitomedicamentos, que se distribuyen a través de la red de los centros de salud, contando a la fecha con 360 centros pertenecientes a 75 municipios.

La importancia de la mesa de trabajo fue puesta en relieve a partir de la necesidad de proceder a un fortalecimiento de la cooperación e integración de los servicios de salud transfronterizos con el objetivo de homogeneizar las políticas públicas en la materia a ambos lados de la frontera. En este sentido se expresó la necesidad de estructurar programas conjuntos frente al riesgo epidemiológico bilateral a partir de la constitución de **Comités de Notificaciones Epidemiológicas** que cuenten con equipos locales específicos, por ello es de interés la aplicación de una propuesta piloto entre las Gobernaciones de la Provincia de Misiones y el Departamento de Itapúa. Se propusieron procesos comunes de evaluación de enfermedades epidemiológicas comunes tales como el dengue o la leishmaniasis visceral. En el largo plazo, la realización de este Comité conjunto coadyuvará a la **consolidación de protocolos comunes de atención** y a la puesta en marcha de **laboratorios de diagnósticos regionales**, comunes y funcionales para las áreas de frontera.

La articulación y ejecución de este tipo de acciones comunes constituye la herramienta más propicia para dar respuesta a las asimetrías presentes entre las diferentes zonas fronterizas, en este sentido, no se debe olvidar que el **“derecho a la salud”** es un derecho universal, es decir, un derecho inherente a todo ser humano.

Una vez abierto el debate y el diálogo, a través de la participación activa de los distintos especialistas presentes, se hizo un diagnóstico de la situación actual que en materia de salud y de cohesión social se vive en las zonas fronterizas de los tres países. En este sentido se recalcaron con énfasis problemáticas comunes tales como la gran asimetría existente en materia de infraestructura e insumos entre los distintos países, la desigual cobertura en lo respectivo a las políticas públicas de salud de un lado y otro de las fronteras, y la falta de centros de salud en algunas localidades fronterizas.

Los participantes coincidieron en que estas asimetrías originan el uso y muchas veces “el abuso” por parte de ciudadanos de un país de los servicios de salud e instalaciones sanitarias del país vecino. Si bien se coincidió en que el acceso a la salud es un derecho humano inherente al hombre en cuanto tal, también se mencionó la gran dificultad a la que se ven expuestas las localidades y municipios de frontera, que muchas veces ni siquiera cuentan con recursos suficientes para atender a su propia población.

Se mencionó también la oportunidad que brindaba la mesa de trabajo para ponerse de acuerdo en la identificación de los problemas más apremiantes que urge afrontar conjuntamente y en acciones concretas a implementar. En este sentido, los participantes se concentraron en identificar una de las principales amenazas que hoy en día existen en materia de salud: las enfermedades epidemiológicas.

Asimismo, y haciendo alusión a la temática del foro, se hizo mención de la importancia de la cooperación internacional como herramienta para incentivar acciones conjuntas en materia de salud e impulsar medidas tendientes a promover la cohesión social.

En este sentido, es dable destacar que una característica propia de las zonas de frontera en cuestión es la falta de recursos, la pobreza y los casos marginalidad, que dificultan la implementación de acciones efectivas. También se recalcó la existencia de proyectos transfronterizos en materia de salud y sanidad, no obstante la **carencia de fondos específicos y de programas de financiamiento**, razón por la cual la cooperación internacional podría llegar a ser un instrumento sumamente válido. En este sentido, los representantes de los organismos de cooperación sugirieron tener en cuenta la importancia de hacer proyectos que supongan acciones conjuntas sostenibles en el tiempo, que no se diluyan, una vez combatida la epidemia puntual. La intención es generar bienes públicos en materia de salud que se conserven y fortalezcan con el paso del tiempo, cuestión que redundaría en una **mejora continua de la salud** para las poblaciones locales.

Dado que uno de los objetivos principales del Foro era recoger propuestas, finalmente se propuso crear un **Comité de Gestión Regional**. Asimismo, y a modo de conclusión, se subrayó que el objetivo principal es actuar en conjunto para poder así establecer protocolos comunes que fortalezcan las estrategias desarrolladas en materias de salud sostenidas con fondos específicos que permitan llevar adelante la construcción de infraestructuras en materia de servicios de salud comunes y más equitativas para todas las poblaciones de frontera.

Mesa Celeste: COOPERACIÓN UNIVERSITARIA

Moderó: Hélio Trindade, Rector de la Universidad Latinoamericana de la Integración (UNILA), Brasil

Introdujo: Tito Carlos Machado do Oliveira, Coordinador del Centro de Análisis y Difusión del Espacio Fronterizo (CADEF), Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil

Reportó: Raffaella Coletti, CeSPI, y Jorge Damián Rodríguez

Participaron: Miguel Vallone, Director Nacional del Ministerio de Educación, Argentina; Roberto Carlos Abinzano, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina; Gerónimo Laviosa, Vice Rector de la Universidad Nacional del Este, Paraguay; Hugo Raúl Oddone, Coordinador del Proyecto Fronteras Abiertas en Paraguay y ex Asesor del Fondo Naciones Unidas para la Población (UNFPA); Jorge Damián Rodríguez, Secretaría Ejecutiva Red Mercociudades 2008-2009, Intendencia Municipal de Canelones, Uruguay; Fabricio Vázquez, Coordinador de Investigaciones, Universidad Americana de Asunción, Paraguay; Nahuel Oddone, Coordinador del Proyecto Fronteras Abiertas en Argentina; Sergio Fattorelli, Presidente Beta Studio, Italia; Carlos Morán León, Primer Secretario de la Embajada de Chile en Argentina; Roberto Suenaga, Vice Rector de la Universidad Gastón Dachary, Posadas, Argentina; Ana Alicia Pokolenko, Coordinadora Técnica de la Red CIDIR, Argentina; Terumi Matsuo, Directora General Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Paraguay; Christine Folch, Fulbright Scholar, CUNY, Estados Unidos.

La Mesa de Cooperación Universitaria se caracterizó por su numerosa y calificada participación. La discusión concentró mucha de su atención en las características actuales y las potencialidades de la cooperación universitaria en las áreas fronterizas de América Latina, específicamente en las fronteras de Argentina, Brasil y Paraguay.

Un tema que despertó gran interés y discusión fue el proyecto de la UNILA (Universidad de la Integración Latinoamericana), una universidad brasileña con vocación latinoamericana operativa desde este año 2009. La presencia de su Rector, Prof. Hélgio Trindade, le dio particular concreción al debate.

La UNILA busca reforzar el proceso de integración educativo del MERCOSUR representando una oportunidad para desarrollar en el propio MERCOSUR un espacio para pensar la integración desde diferentes perspectivas. Objetivo claro de la UNILA es formar un nuevo pensamiento pro-integración con miras a repensar la integración con nuevas categorías que estimulen su avance y fortalecimiento.

El otro gran tema de la Mesa puesto por la ponencia introductoria, a cargo del Prof. Tito Carlos Machado do Oliveira, de la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, se refirió a las experiencias de las redes universitarias sobre estudios de frontera.

En la mesa se presentaron varias experiencias de redes universitarias tanto sudamericanas como latinoamericanas así como también aquellas que cuentan con componentes europeos, pero sobre todo se prestó particular atención al desarrollo de las experiencias de redes transfronterizas entre Argentina, Brasil y Paraguay.

La descripción de cada una de ellas y de su situación resultó particularmente útil para conocer las fortalezas y debilidades. Se destacaron en particular las dificultades para mantener **relaciones estables y sostenidas** en el tiempo, manifestándose la urgente necesidad de sistematizar las relaciones. Otra insuficiencia exteriorizada al momento de encarar programas de investigación conjuntos es la necesidad de contar con un **centro articulador** para que las investigaciones se puedan concluir; de lo contrario, en la mayoría de los casos, los esfuerzos se ven truncados con el tiempo.

En la Mesa se presentaron también los **programas de intercambio** -estudiantes, docentes e investigadores- vigentes en las diferentes universidades. En todos los casos se hizo hincapié en las experiencias de **extensión universitaria** que buscan fortalecer las relaciones universidad - sociedad civil y universidad - empresa. También en este caso se planteó la necesidad de contar con un **agente animador** de las acciones y de las redes. Especial énfasis fue puesto en la relación de la universidad con las pequeñas y medianas empresas. Las universidades, se ha dicho, pueden posicionarse como sujetos movilizados de recursos humanos y de conocimiento, que permita construir orientación y capacidad proyectual al tejido empresarial local.

La universidad como aglutinadora de las sinergias de la sociedad civil local debe contribuir al debate y diseño de diferentes propuestas sobre evaluación de políticas y acciones de fomento para las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, así como favorecer la creación de programas específicos que tienden a la profesionalización y capacitación de los agentes del desarrollo local.

Una efectiva articulación entre la universidad y la sociedad civil local constituye un elemento de vital importancia para el desarrollo el propio desarrollo universitario de la Triple Frontera pues son las interacciones concretas las que favorecen la transferencia de nuevas tecnologías y metodologías que se deben aplicar sobre el territorio.

Se dejó de manifiesto que todas las universidades de frontera de amplia presencia territorial deben colaborar y coordinar sus acciones dirigidas al objetivo de organizar encuentros y seminarios así como programas de investigación conjuntos sobre temáticas regionales que puedan servir de diagnósticos e inputs de información para el diseño y la implementación de nuevas políticas públicas regionales y transfronterizas.

En este sentido, se propuso la realización de un primer **“Encuentro Regional de la Triple Frontera entre Universidad, Sociedad Civil Organizada y Gobierno”**, el que se presenta como una oportunidad de preciosa importancia para definir pautas conjuntas de acción y actuación generando, a los distintos lados de la frontera, la construcción de un consenso de base que se pueda materializar en propuestas programáticas específicas.

Una de los ejes principales considerado por los participantes lo constituye el tema de las ciudades gemelas. Un fenómeno común de las zonas de frontera al tratarse tanto de ciudades que comparten iguales perfiles productivos, como por su estructuración a partir de perfiles complementarios. Se manifestó la urgente necesidad de profundizar los estudios sobre las dinámicas fronterizas de las ciudades gemelas así como también los fenómenos de urbanización y metropolización transfronteriza.

La Mesa destacó la oportunidad que abre el I° Foro de Cooperación Transfronteriza Argentina – Brasil – Paraguay para crear un **grupo de trabajo alrededor de los estudios de frontera**; grupo que permitiría una mayor articulación entre los investigadores con el fin de superar la forma individual y poco articulada con la que se trabaja normalmente. Varios de los participantes propusieron la constitución de una **Asociación de Estudios de Frontera**.

Los temas principales identificados para investigar desde el grupo de trabajo se encuentran relacionados con la población, los movimientos migratorios y los procesos de integración socioculturales. Otro tema importante lo constituyen la protección de los derechos humanos y las problemáticas de salud y cohesión social de las fronteras.

En este sentido, los presentes mostraron su preocupación por constituir un grupo que pueda reflexionar desde una perspectiva teórico-práctica, pues las universidades del territorio deben

convertirse en actores propositivos que, a partir del diseño y la generación de proyectos, contribuyan a resolver problemáticas específicas de la zona de frontera.

Los participantes también se pronunciaron para construir una **agenda de investigación** que pueda ser financiada por los países involucrados con el objetivo de coadyuvar en la planificación de políticas públicas fronterizas en materia de investigación y desarrollo.

Se recalcó que el desafío principal e inmediato para las universidades es crear **redes estables y sistemáticas**, con una efectiva colaboración entre investigadores, intercambio de estudiantes e integración interinstitucional, creador de un espacio de reflexión sobre la frontera en su conjunto, que analice sus problemáticas y proponga soluciones realistas y constructivas.

En la Mesa se presentó también la experiencia europea de cooperación universitaria. En este ámbito se subrayó la valorización de las experiencias concretas que han sido posibles gracias a la paralela existencia de un **cuadro supranacional de reglas** que ha permitido el reconocimiento de las currículas, créditos, programas.

Sobre este tema la Mesa indicó las particularidades del área de frontera constituida por Argentina, Brasil y Paraguay, y se planteó la necesidad de profundizar las interconexiones del área. Los estudiantes de las universidades de frontera comparten una realidad vivencial independientemente del lado de la frontera en el que vivan o estudien. No obstante ello, una vez finalizadas las carreras de grado surgen las problemáticas vinculadas a la falta de reconocimiento de títulos. Sólo se han desarrollado mecanismos bilaterales extremadamente complejos de **reconocimiento de títulos**, lo que a su vez pone de manifiesto la urgente necesidad de generar una estructura en el nivel MERCOSUR que facilite este tipo de reconocimientos a partir de una tramitación más ágil.

Asimismo, se indicó la importancia que resulta del intercambio de funcionarios y profesionales que desarrollan iguales tareas o similares favoreciendo así la creación de una relación **“desde abajo”** que contribuye tanto a la transferencia de buenas prácticas y la normalización de prácticas comunes como así también el diseño de recorridos institucionales análogos y de complementación.

Los presentes convinieron que las cuestiones específicas que unen a las universidades de la zona fronteriza se encuentran ligadas a las propias problemáticas frontera producto de las diferentes **asimetrías territoriales** y que, por tanto, todos los esfuerzos técnico-metodológicos deben estar centrados en la disminución de las asimetrías presentes.

Otro tema de particular importancia levantado en la Mesa fue el papel de las universidades en la educación de niños y jóvenes (ciclo primario y secundario). Al respecto se propusieron **programas de “educación a la integración”**, mediante la elaboración de materiales específicos y **formación de docentes que puedan enseñar y profundizar sobre las experiencias de integración regional**, particularmente, sobre la propia experiencia de integración regional.

Por último, la Mesa levantó y discutió el fenómeno de la “**fuga de cerebros**”. Por lo general, las universidades sudamericanas experimentan un alto grado de fuga de cerebros producto del buen nivel académico de las universidades locales y de la gratuidad que caracteriza su acceso. Entre las propuestas que se hicieron para contener la fuga se planteó la posibilidad de constituir a quien asiste a la universidad pública y gratuita un año de **servicio civil obligatorio** a desarrollar en el país de origen donde realizó su formación, toda vez que se fortalece así la posibilidad de radicar los estudiantes en el país de origen.

AVANCES Y PERSPECTIVAS

En el marco del Primer Foro de Cooperación Transfronteriza Argentina-Brasil-Paraguay, el CeSPI conjuntamente con el OICS procedieron a la firma de sendos acuerdos con las provincias de Misiones (Argentina) y Alto Paraná (Paraguay). En los respectivos acuerdos se declara el interés en crear diferentes formas de colaboración para actividades y programas de intercambio, formación, capacitación y asistencia técnica en ámbitos tales como la *governance*, la coordinación inter-institucional para el desarrollo territorial, la cooperación transfronteriza, las políticas de cohesión social, la gestión de los procesos migratorios, los procesos de regionalización y descentralización, la planificación estratégica del territorio, la cooperación e integración inter-regional y el desarrollo económico local a través de los sistemas de pequeñas y microempresas. Asimismo, quedo planteada la posibilidad de firmar otros acuerdos con el Estado de Paraná (Brasil) y con la Secretaria Ejecutiva de la Red de Mercociudades y el FCCR.

En materia de **Turismo Transfronterizo**, los participantes de la mesa se comprometieron a presentar una próxima agenda de trabajo en el *Festival de Turismo das Cataratas* y el *Fórum Internacional de Turismo do Iguazu* a realizarse en Foz do Iguazu del 17 a 19 de junio de 2009. El Festival desea constituirse en una herramienta de negocios, involucrando a toda la cadena de servicios del sector turístico. El Fórum Internacional de Turismo do Iguazu tiene por objetivos: promover el intercambio de experiencias entre la comunidad académica del turismo; debatir temas relevantes para el desarrollo del turismo con la participación de renombrados profesionales del área; incentivar la producción científica entre los estudiantes de turismo; contribuir con el fortalecimiento de la comunidad académica en la esfera internacional.

En cuanto a la mesa de **Cadenas Productivas Transfronterizas, Pymes e Innovación Tecnológica**, importantes han sido los avances realizados por el equipo de SEBRAE Paraná conjuntamente con el apoyo de SEBRAE Nacional, de Itaipu Binacional, de la Fundação Parque Tecnológico de Itaipu, del Banco Interamericano de Desarrollo y del CeSPI con el objetivo de constituir el CDT-AL, Centro de Desarrollo de Tecnologías para la Integración Transfronteriza de Micro y Pequeñas Empresas de MERCOSUR y América Latina. El CDT-AL busca generar y ampliar la integración productiva y de cooperación interinstitucional entre organizaciones de apoyo y pequeñas y medianas empresas del MERCOSUR y de América Latina. Actuar en la generación, adaptación, desarrollo y transferencia de tecnologías y en el apoyo al desarrollo de proyectos que estimulen la cooperación y la realización de negocios en las regiones de frontera

de Brasil y con los países del MERCOSUR y de América Latina. También es de destacar que SEBRAE Paraná ha decidido ofrecer una formación intensiva para consultores con el objetivo de aplicar y poner en práctica talleres de planificación estratégica con los métodos ZOO/METAPLAN. Se busca así articular un curso de formación y cualificación de los consultores en el ámbito del CDT-AL.

En cuanto a la mesa de *Comercio Transfronterizo* se presentaron las consideraciones de la mesa de trabajo homónima en el encuentro de ENCOMEX MERCOSUL a realizarse en Foz do Iguaçu del 15 al 17 de septiembre de 2009. El encuentro ENCOMEX MERCOSUL busca: promover la competitividad y sustentabilidad en los sectores de la exportación/importación, fomentar el comercio exterior como instrumento de desarrollo y de reducción de desigualdades y asimetrías, incrementar el comercio intrabloque por medio de la sustitución competitiva de importaciones y estimular la participación de los de los agentes intervinientes en la cadena del comercio exterior. Asimismo, el Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior de Paraguay, Elvio Segovia, se comprometió a convocar una reunión en la ciudad de Encarnación, Itapúa, para profundizar los trabajos de la mesa.

En materia de *Trata de Personas*, la constitución de un grupo ad hoc de intercambio de información y estudio de la temática ha sido uno de los elementos principales. La sensibilidad del tema pone de manifiesto la necesidad de favorecer un abordaje interdisciplinario y transfronterizo. Se presentó también como interesante la posibilidad que el Gobierno de la Provincia de Misiones (Argentina), a través de su Vicegobernación, articule acciones y realice algunos talleres de capacitación y transferencia de *best practices* sobre lo actuado en materia de trata de personas.

En cuanto a la participación de los *parlamentarios* en el Foro, es importante destacar la firma de una carta de acuerdo que pretende constituir un grupo de trabajo inicial impulsor de la integración de una amplia red de cooperación transfronteriza. El *Grupo de Parlamentarios de Fronteras* busca reafirmar los lazos de amistad entre los pueblos a través de una nueva concepción de las fronteras y la voluntad de cooperación transfronteriza entre las naciones; fortalecer las relaciones parlamentarias plurilaterales y de concertación a través del diálogo político; abordar de manera conjunta las temáticas de frontera de interés recíproco y facilitar la articulación de políticas públicas transfronterizas y la construcción de una agenda consensuada que contribuya al logro de las aspiraciones parlamentarias comunes.

La presentación del Proyecto de Salud desarrollado por la Vicegobernación de la Provincia de Misiones, Argentina, despertó gran interés entre el público presente en la mesa de *Políticas de Salud y Cohesión Social*. Las articulaciones territoriales transfronterizas en materia de salud pública que desarrolla el gobierno, ha despertado alto interés en los representantes presentes en el Foro de los organismos financieros internacionales, particularmente de la CAF. En este sentido, el CeSPI ha coadyuvado en el establecimiento de una esperada fecunda relación entre la Provincia de Misiones y la CAF.

La mesa de *Cooperación Universitaria* destacó la oportunidad abierta por el Foro para favorecer la creación de un grupo de trabajo sobre de los estudios de frontera con el objetivo de estimular una mayor articulación entre los investigadores del MERCOSUR y de América Latina. Varios de los participantes de la mesa se encuentran trabajando en la constitución de una *Asociación Latinoamericana de Estudios de Frontera*. Asimismo, los investigadores presentes se han comprometido en la realización de un Seminario sobre Estudios de Frontera dentro del primer semestre del año 2010.